LA LEY Diario de Noticias

López Aguilar dice que el Gobierno no "escatimará" recursos para aumentar la planta de juzgados de violencia de género

[19/09/05]

VOLVER A TITULARES

Almuñecar (Granada).- El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, afirmó hoy que el Gobierno no va a escatimar recursos para aumentar la planta de juzgados especializados en violencia de género, aunque su intención es "objetivizar" la necesidad de crecimiento teniendo en cuenta los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En declaraciones a los periodistas tras impartir en Almuñécar (Granada) la conferencia 'La reforma constitucional vista desde el Gobierno' dentro de los Cursos de Verano del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, López Aguilar sostuvo que "este Gobierno ha manifestado el mayor compromiso desde una lucha sin cuartel contra la violencia de género que es una violencia machista, criminal e insufrible".

Además, señaló que la aprobación de la Ley Orgánica Integral sobre la Violencia de Género contó "con un importante capítulo penal y judicial, especializando fiscales y jueces en la lucha contra la violencia de género".

Por ello, manifestó que el Gobierno mantiene "la mejor disposición a continuar aportando esfuerzos y a hacer crecer la planta de los juzgados especializados en violencia de género", al tiempo que recordó que ya se han puesto en marcha 436 juzgados con competencia en materia de violencia de género y 17 de ellos con jurisdicción exclusiva en violencia de género.

El ministro informó de que el Gobierno va a seguir haciendo crecer la planta "a todo lo largo de la legislatura y el año que viene también y vamos a intentar objetivar la necesidad de crecimiento de la planta de los juzgados especializados en violencia de género de modo que se creen nuevos juzgados allí dode los datos suministrados por el CGPJ pongan de manifiesto de manera objetiva esa necesidad".

López Aguilar declaró que el Gobierno "no va a escatimar recursos para intentar realmente marcar una diferencia y mantener un mensaje de compromiso con las mujeres maltratadas y con la lucha contra ese mal absoluto", informó Europa Press.

Nuestra redacción espera sus noticias o comentarios en dnoticias@laley.wke.es

SUBIR

LA LEY
C/ Collado Mediano, 9
28230 Las Rozas-Madrid

Centro de Atención al cliente.
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12

clientes@laley.net